INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA

Que, desde el área de compras, se realizó la invitación a dos empresas del sector el día 16 de junio de 2026, así:

#	INVITACION REALIZADA A:
1	AZUL VITAL
2	DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS

Las dos empresas que enviaron cotización para el proceso contractual: AZUL VITAL y DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS, quienes cotizaron por valor unitario del botellón sobre $15.000 para la empresa AZUL VITAL y un valor unitario de $11.500 para la empresa DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA. Esta última presenta un precio que está dentro del valor estimado en el estudio de mercado y las condiciones a demanda y/o hasta agotar presupuesto, establecidas por la entidad estatal.

Con el fin de elaborar contrato de suministro correspondiente al objeto contractual: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON DE 19 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE. Se analizan las especificaciones técnicas de la propuesta, de la siguiente manera:

Especificaciones técnicas		**PROPUESTA N 2** DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS
1	Volumen: de 19 Litros	Cumple
2	Material botellón: policarbonato	Cumple
3	Material tapa: polipropileno	Cumple
4	Presentación: Unidad	Cumple
5	En la rotulación del producto deberán estar consignados datos como: Registro Invima, nombre o razón social, domicilio y teléfono de la empresa embotelladora; denominación del producto: "Agua potable tratada" o "Agua potable embotellada" o "Agua tratada embotellada"; Fecha de duración máxima que se deberá indicar mediante la expresión "Consumir preferentemente antes de...", "Consumase en un tiempo no mayor a ..."	Cumple
CARACTERISTICAS DE CONSERVACION		
7	Refrigeración: No requiere	Cumple
9	Vencimiento. 2 meses	Cumple

INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA

10	El agua debe cumplir con las características microbiológicas, establecidas para agua potabilizada, según Resolución 2115 del 2007 y 276 del 2026 articulo 8, expedida por el Ministerio de salud. Por la cual se fijan las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano.	Cumple
11	El proveedor hará la provisión en contraprestación de **2 dispensadores** de agua fría y caliente y su instalación será de acuerdo a la necesidad del hospital.	Cumple
Características del dispensador de agua		
12	Equipo de suministro de frio/calor de pie para botellones de 19 litros, nuevos o en perfecto estado de funcionamiento, limpieza, conservación y sin detalles externos.	Cumple
13	Deberán contar con DOS (2) canillas, una para agua fría y otra para agua caliente, rejilla y bandeja colectora de plástico ABS e indicador lumínico que muestre estado del agua (frío o caliente).	Cumple

CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LA CONTRATACION:

Ser comerciante inscrito en el registro mercantil como persona jurídica o persona natural.	Cumple
Estar inscrita su activad en el Registro Único Tributario RUT de la DIAN.	Cumple
Registro INVIMA del producto.	INVIMA N RSAT 19I3803
Certificado de análisis del agua conforme a lo establecido en la según Resolución 2115 del 2007 y 276 del 2026 articulo 8, expedida por el Ministerio de salud.	Cumple
Contar con experiencia relacionada con el objeto a contratar, mínimo dos contratos que sumados superen el presupuesto oficial	Cumple
La propuesta deberá cumplir con el presupuesto oficial y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.	El valor unitario corresponde al valor estimado en el estudio de mercado y es acorde puesto que la demanda de cada ítem será de acuerdo a necesidad y consumo de la entidad hasta agotar el presupuesto.
Cumplir con el pago de aportes del Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con los	Cumple

INFORME DE EVALUACION
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR CUANTIA

señalado en al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007.	

De acuerdo a lo anterior, **SE CONCLUYE** que una vez revisada la propuesta presentada por **DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS**, los documentos y fichas técnicas del producto, las mismas se ajustan a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la oficina de administración de inventarios y almacén del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué ESE, con el fin de elaborar contrato de prestación de servicios correspondiente al objeto contractual CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON DE 19 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE. De la siguiente manera, por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

La anterior evaluación es suscrita en la ciudad de Ibagué a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

Gladys Patricia Zapata Molano
Profesional universitario
Administración de inventarios y almacén